



DECRETO NUMERO 143 DE 19 60
(Sept. 27/60)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir de la fecha, declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor SINFOROSO ALVARADO, para el cargo de chofer de pendiente de la Secretaría de OO.PP.MM., y nóbrase en propiedad para reemplazarlo, al señor GONZALO BAUTISTA.-

Art. 2o.- Por haber sido nombrado para otro puesto el señor DANIEL CONTRERAS, nóbrase a partir del 1o. de Octubre al señor ARTURO-JAIMES, para desempeñar el cargo de Portero-Citador de la Inspección 3a. Municipal de Instrucción Criminal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 27 1960

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-